

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar ayudante de campo de V. E. al capitán de Infantería D. Luis Montaner Canet, destinado actualmente en el regimiento de San Marcial núm. 44.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 3 de enero de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Infantería

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el empleo de primer teniente, en propuesta extraordinaria de ascensos, al segundo teniente de Infantería D. Juan Ortiz Muñoz, del regimiento de Guadalajara núm. 20, por contar en su empleo el plazo que determina el art. 6.º del reglamento de ascensos de 29 de octubre de 1890 (C. L. número 405) y estar clasificado de apto para el ascenso y existir vacante de primer teniente; debiendo disfrutar en el que se le confiere la efectividad de 24 de noviembre de 1916, continuando en el mismo destino que hoy sirve.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de diciembre de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores General en Jefe del Ejército de España en África e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. José Sanjurjo Sacanell y termina con don Conrado Allas Herranz, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan, surtiendo efectos administrativos en la revista de comisario del presente mes.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de enero de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la segunda, tercera y cuarta regiones, General en Jefe del Ejército de España en África e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

Coroneles

- D. José Sanjurjo Sacanell, ascendido, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta, 3, a situación de excedente en la primera región.
- Angel Rodríguez del Barrio, ascendido, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 1, a situación de excedente en la cuarta región.
- Federico Berenguer Fusté, ascendido, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4, a situación de excedente en la primera región.

Tenientes coroneles

- D. Alfredo Coronel Cubriá, ascendido, de las fuerzas de policía indígena de Melilla, a situación de excedente en la primera región.
- Enrique Ovilo Castelo, ascendido, excedente en Ceuta y Mehal-la Xerifiana, a situación de excedente en Ceuta.

Comandantes

- D. Eliseo Alvarez Arenas y Romero, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, al regimiento del Serrallo, 69.
- Ricardo Serrador Santés, del regimiento de Saboya, 6, al batallón Cazadores de Madrid, 2.
- José Batlle y de Balle, del batallón Cazadores de Madrid, 2, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.
- Rafael Pastor Cano, excedente en la primera región, al regimiento de Saboya, 6.
- Aureliano Sanz Gracia, ascendido, de la Subinspección de

tropas y asuntos indígenas de Larache, a situación de excedente en la primera región.

- D. Manel Gómez Ortega, ascendido, del regimiento Pavía, 48, a situación de excedente en la segunda región.
- Benigno Fiscer Tornero, ascendido, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 1, a situación de excedente en la primera región.
 - Fernando Lias Pequeño, ascendido, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2, a situación de excedente en la primera región.
 - José Verdú Treserra, ascendido, del regimiento de San Fernando, 11, a situación de excedente en la primera región.
 - Manuel Llamas Martín, ascendido, del regimiento de Ceriñola, 42, a situación de excedente en la primera región.
 - Brígido García Berrocal, ascendido, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2, a situación de excedente en la primera región.
 - Antonio González Espinosa, excedente en la primera región, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.

Capitanes

- D. Juan Yagüe Blanco, ascendido, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 1, al batallón Cazadores de Reus, 16.
- Leopoldo Menéndez López, ascendido, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.
 - Francisco Palacios Bastús, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.
 - Francisco Franco Baamonde, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.
 - Miguel Carlos Roca y Dorda, del regimiento del Serrallo, 69, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
 - Juan Salafraña Barrio, de reemplazo en la primera región, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.

Primeros tenientes

- D. Manuel Tejel Abad, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.
- Ramón Fanego Salaverri, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.
 - Luis Valcázar Crespo, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.
 - Rafael Gómez de Souza, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.
 - Miguel López Bravo Giraldo, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.
 - Manuel Méndez Vigo y Bernaldo de Quirós, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.
 - Leopoldo Aparicio Miranda, del batallón Cazadores Chiclana, 17, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
 - Joaquín Ortiz de Zárate López, del batallón Cazadores Cataluña, 1, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
 - Antonio Muñoz Valcárcel, del regimiento Africa, 68, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
 - Joaquín Cassinello López, del regimiento Melilla, 59, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
 - Alejandro Sáenz de San Pedro Albarelos, del regimiento Africa, 68, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
 - Cándido Jiménez López, del regimiento Melilla, 59, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
 - Valentín López Jiménez, del batallón Cazadores Arapiles, 9, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
 - Ramón Folla Cisneros, del batallón Cazadores Cataluña, 1, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.
 - José Fernández Amela, del regimiento Ceuta, 60, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.

Primeros tenientes (E. R.)

- D. Juan Gavilán de Pró, profesor de la Academia de Arabe de Arcila, al regimiento de Guadalajara, 20, continuando en el cargo de profesor de dicha Academia, con arreglo a lo dispuesto en real orden de 29 de abril de 1909 (C. L. núm. 83).

Segundos tenientes

- D. Miguel Carrión Huertas, del batallón Cazadores de Chiclana, 17, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
- Francisco Rodríguez Fonseca, del regimiento de Melilla, 59, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
 - Federico Gutiérrez Laguía, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2, al grupo de fuerzas indígenas de Tetuán, 1.
 - Fernando Gallego Porro, del batallón Cazadores de Tarifa, 5, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
 - Rafael Mazerés Maya, del batallón Cazadores de Tarifa, 5, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
 - Luis Queralt López, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.

Segundos tenientes (E. R.)

- D. Joaquín Márquez Ortiz, ascendido, del regimiento del Serrallo, 69, al batallón Cazadores de Madrid, 2.
- Enrique Sánchez García, ascendido, del batallón Cazadores de Madrid, 2, al regimiento del Serrallo, 69.
 - Clemente Barroso Barreiro, ascendido, del regimiento de San Fernando, 11, al batallón Cazadores de Chiclana, 17.
 - Pedro Gestoso Ponce, ascendido, del regimiento de Ceriñola, 42, al batallón Cazadores de Chiclana, 17.
 - Gabriel Martínez Escaples, ascendido, del regimiento de Borbón, 17, al de Ceriñola, 42.
 - Eugenio Veredas Ostos, ascendido, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4, al batallón Cazadores de Figueras, 6.
 - Conrado Allas Herranz, ascendido, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.

Madrid 2 de enero de 1917.—Luque.

PREMIOS DE REENGANCHE

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 23 de octubre último, promovida por el sargento del regimiento Infantería de la Lealtad núm. 30, Santiago Munguía Ortega, en súplica de que le sea de abono para el ingreso en el primer período de reenganche, el tiempo servido antes de su ingreso en filas, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita, en virtud de lo que dispone la regla sexta de la real orden de 19 de octubre de 1914 (O. L. núm. 191).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de enero de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Artillería

ARMAMENTO

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se considere ampliada la real orden

de 14 de julio último, por la que se disponía que las fuerzas de Carabineros entreguen en los parques de Artillería el armamento Remington, modelo 1871-89, a cambio del Mauser, modelo 1893; en el sentido, de que dichos establecimientos no formularán cargo alguno, por ningún concepto, con motivo de este cambio de armamento, entregándose en el mismo estado que fuese recibido.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de enero de 1917.

LUQUE

Señor...

Sección de Ingenieros

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el empleo de suboficial de la reserva gratuita de Ingenieros a los brigadas de dicha reserva, con destino en el segundo regimiento de Zapadores Minadores, comprendidos en la siguiente relación, que comienza con Fernando Idoate Esteban y termina con Enrique Ubeda Rubio, que han practicado con aprovechamiento durante un mes en su actual empleo en dicho regimiento, en el que quedarán destinados.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 3 de enero de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Relación que se cita

Fernando Idoate Esteban.
Juan Manuel Meana López.
Juan Cortés Pizarro.
Alberto Gómez Portillo.
Enrique Ubeda Rubio.

(Madrid 3 de enero de 1917.—Luque)

CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar aptos para el ascenso a suboficial de la reserva gratuita de Ingenieros a los brigadas de dicha reserva, con destino en el segundo regimiento de Zapadores Minadores, comprendidos en la siguiente relación, que comienza con Fernando Idoate Esteban y termina con Enrique Ubeda Rubio, en armonía con lo prevenido en el reglamento aprobado por real orden de 14 de diciembre de 1912 (C. L. número 246) y real orden de 18 de noviembre de 1914 (D. O. núm. 260).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 3 de enero de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Relación que se cita

Fernando Idoate Esteban.
Juan Manuel Meana López.
Juan Cortés Pizarro.
Alberto Gómez Portillo.
Enrique Ubeda Rubio.

(Madrid 3 de enero de 1917.—Luque)

DESTINOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los capitanes de Ingenieros D. Joaquín Serra Astrain, con destino en la Comandancia de Ingenieros de Larache, y D. Carlos Barutell y Power, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer cambien entre sí de destino, con arreglo a lo dispuesto en el art. 11 de la real orden circular de 28 de abril de 1914 (C. L. número 74).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 3 de enero de 1917.

LUQUE

Señores Capitán general de la primera región y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: Examinado el proyecto de habilitación de locales en el Parque de Artillería de Coruña, para almacenaje de dos baterías Schneider, de montaña, que V. E. remitió a este Ministerio con su escrito fecha 3 de octubre último, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobarlo y disponer que las 5.000 pesetas a que asciende su presupuesto sean cargo a la cantidad que para este servicio se consignó en el plan de labores del material de Artillería para el año actual.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de enero de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por V. E. a este Ministerio, con su escrito de 2 de agosto último, promovida por el brigada del regimiento Infantería de Galicia núm. 19, que figura en la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, D. Agapito Ufano García, en súplica de que quede sin efecto la exclusión de que fué objeto después de aprobado en la convocatoria de 1911, y se le dé ingreso y colocación en la escala en el lugar que por sus condiciones le corresponda. Resultando del examen del expediente general de dicha convocatoria que fué exceptuado por no reunir los tres años de ejercicio en el empleo de sargento la última vez que ingresó en el Ejército, y teniendo en cuenta que tanto el artículo 39 del reglamento del citado Cuerpo (C. L. número 252) de 1904, como la real orden circular de convocatoria de 11 de febrero de 1911 (D. O. número 34), no distinguen la condición de que los tres años de ejercicio en el empleo hayan de ser sucesivos e inmediatos a la fecha de la convocatoria; y considerando que el interesado ya contaba en aquella fecha en su filiación cinco años y ocho meses en el empleo de sargento, el Rey (q. D. g.), oído el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha te-

nido a bien resolver se le conceda inmediato ingreso como escribiente de segunda clase, dándole puesto en la escala a continuación de D. Amador Llosá Camacho, que fué el que ocupó el último puesto en dicha convocatoria, sin que el interesado pueda invocar esta disposición para ulteriores efectos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 3 de enero de 1917.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: En vista de un telegrama del Comandante general de Ceuta de 31 de diciembre de 1916, dando cuenta de haber declarado con dicha fecha, y a partir de la revista del mes actual, en situación de reemplazo por enfermo, con residencia en Zaragoza, al archivero tercero del Cuerpo de Oficinas Militares, con destino en la Comandancia general de Ceuta, D. Felipe Briones García, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar lo resucito por dicho Comandante general, por estar ajustado a lo que preceptúa la regla 6.ª de la real orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. número 149).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 3 de enero de 1917.

LUQUE

Señor General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Relación de las reclamaciones formuladas a la propuesta extraordinaria para cubrir plazas de vigilantes de 2.ª clase del cuerpo de Prisiones, dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia, publicada en la *Gaceta de Madrid* núm. 358 de 23 de diciembre último y *Diario Oficial* de este Ministerio, núm. 288 de 22 del mismo mes, que se desestiman por los motivos que se expresan.

Clases	NOMBRES	MOTIVO DE LA NEGATIVA
Cabo	Saturnino Mor Navarro.....	Por no ser sargento y estar reservados a los de esta clase el destino que solicita.

Madrid 2 de enero de 1917.—El Subsecretario, *Genasio Carvajal*.



DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. El Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que los coroneles de los regimientos de Caballería que se citan en la siguiente relación, designen el número de individuos que en la misma se expresa, de los incorporados a filas el año próximo pasado, los cuales pasarán destinados, en vacante de su clase, al escuadrón de tropa de la Academia de Caballería, incorporándose a dicho cho centro con la brevedad posible y verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 3 de enero de 1917.

El Jefe de la Sección,
Joaquín Herrero

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de las regiones, Director de la Academia de Caballería e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

CUERPOS	Núm. de individuos
Lanceros del Rey	3
Idem de la Reina.....	1
Idem del Príncipe.....	2
Idem de Borbón.....	3
Idem de Farnesio.....	2
Idem de Villaviciosa.....	3
Idem de España.....	3
Idem de Sagunto.....	2
Dragones de Santiago.....	2
Idem de Montesa.....	2
Idem de Numancia.....	2
Cazadores de Lusitania.....	2
Idem de Almansa.....	3
Idem de Talavera.....	3
Idem de Albuera.....	3
Idem de Tetuán.....	2
Idem de los Castillejos.....	3
Húsares de la Princesa.....	2
Idem de Pavía.....	2
Cazadores de Alfonso XII.....	3
Idem de Victoria Eugenia.....	3
Idem de Villarrobledo.....	3
Idem de Alfonso XIII.....	2
Idem de Galicia.....	2
Idem de Treviño.....	1
Idem de María Cristina.....	3

Madrid 3 de enero de 1917.—*Herrero.*

Sección de Artillería

DESTINOS

El Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el cabo y artilleros que se asignan a los cuerpos de Artillería en la siguiente relación, pasen a continuar sus servicios a la segunda sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, teniendo lugar el alta y baja correspondiente en la revista de comisario del mes de febrero y verificando su incorporación al mencionado centro antes del día 10 del mes actual.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 3 de enero de 1917.

El Jefe de la Sección,
Luis de Santiago

Señor...

Excmos. Señores Capitán general de la segunda región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

CUERPOS	Núm. de cabos	Núm. de artilleros	TOTAL
1.º regimiento montado.....	1	3	4
12.º idem id.....	»	1	1
Comandancia de Cádiz.....	»	4	4
Idem de Algeciras.....	»	1	1
<i>Suman.....</i>	<i>1</i>	<i>9</i>	<i>10</i>

Madrid 3 de enero de 1917.—*Santiago.*

Dirección general de Carabineros

DESTINOS

Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto, los individuos que lo tenían solicitado y figuran en la siguiente relación, que principia con Felipe Herranz Herranz y termina con Pedro Cayón Aza, he acordado concederles ingreso en el mismo, con destino a las Comandancias que a cada uno se les señala, debiendo tener presente los jefes de los respectivos Cuerpos, para los efectos de alta y baja, lo mandado en real orden de 31 de enero de 1895 (C. L. número 34).

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de diciembre de 1916.


El Director General,
P. A. y O.,
El General Secretario,

José Blanco de Castro

Excmos. Señores Capitanes generales de las regiones y Comandantes generales de Ceuta, Larache y Melilla.

Relación que se cita

Regiones	Cuerpos a que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias a que son destinados
Primera	Reg. Inf. ^a del Rey, 1	Soldado	Felipe Herránz Herránz	Barcelona.
	Idem id. Saboya, 6	Sargento	Vicente Muñoz Alonso	Idem.
	Idem id. Castilla, 16	Cabo	Clemente Urizal Hernández	Algeciras.
	Idem id. León, 38	Sargento	José Romance Merchan	Barcelona.
	Idem id. Covadonga, 40	Otro	Manuel Rodríguez Boza	Málaga.
	Idem id. Gravelinas, 41	Cabo	Jacinto Sánchez Sánchez	Barcelona.
	Idem id. Vad Ras, 50	Sargento	Antonio Carrasco Guerrero	Idem.
	Zona Toledo, 3	Cabo	José Cabezas Pérez	Idem.
	Reg. Caz. Villarrobledo, 23. ^o de Cab. ^a	Otro	Julián Gómez López	Idem.
	1. ^{er} depósito reserva Caballería	Otro	Pedro Medina Castro	Idem.
Segunda	Reg. Inf. ^a de la Reina, 2	Soldado	Germán Pulido Rodríguez	Idem.
	Idem id. Soria, 9	Otro	Manuel Martín Gallego	Málaga.
	Idem id. Córdoba, 10	Cabo	Aurelio Gámez García	Cádiz.
	Idem id. Granada, 34	Otro	José Moreno Garrido	Idem.
	Bón. 2. ^a reserva Cádiz, 27	Otro	Manuel Rivas Villar	Idem.
	Reg. Inf. ^a de la Princesa, 4	Sargento	Pedro Piñero Campoy	Barcelona.
	Idem id. Sevilla, 33	Cabo	José Salgado Morandeira	Cádiz.
	Idem id. España, 46	Otro	Manuel Pérez Sánchez	Idem.
	Idem id. Otumba, 49	Soldado	Antonio Álvarez Ruiz	Idem.
	Bón. 2. ^a rva. Cartagena, 52	Cabo	José Guerrero Fernández	Málaga.
Tercera	Reg. Caz. Victoria Eugenia, 22. ^o Cab. ^a	Otro	José Rubio Guerrero	Cádiz.
	Com. ^a Art. ^a de Cartagena	Soldado	José de Arce Mera	Idem.
	Reg. Inf. ^a San Quintín, 47	Cabo	Joaquín Albaida Espinosa	Alicante.
	Idem id. Guadalajara, 20	Soldado	Santiago Payá Abad	Mallorca, pero ha de presentarse para ser filiado en la de Alicante.
	Idem id. Sevilla, 33	Cabo	Pedro Pastor Sandoval	Barcelona.
	Idem id. España, 46	Sargento	Juan de S. Nicolás Cascales Expósito	Idem.
	Idem id. Otumba, 49	Soldado	Vicente Blanch Santamaría	Tarragona.
	Bón. 2. ^a rva. Cartagena, 52	Otro	Rodrigo Gutiérrez Sánchez	Idem.
	Reg. Caz. Victoria Eugenia, 22. ^o Cab. ^a	Sargento	Bautista Martínez Soler	Barcelona.
	Com. ^a Art. ^a de Cartagena	Corneta	Pedro Miras de la Cruz	Murcia.
Cuarta	Reg. Inf. ^a San Quintín, 47	Cabo	Julio Prado Gómez	Tarragona.
	Idem id. Alcántara, 58	Otro	Manuel Lorca López	Idem.
	Reg. Drag. Santiago, 9. ^o de Cab. ^a	Soldado	Manuel Ponce Castan	Barcelona.
	Reg. Inf. ^a del Infante, 5	Sargento	Juan Pernias Lorente	Murcia.
	Idem id. América, 14	Cabocornetas	José Espinosa Aranda	Tarragona.
	Idem id. América, 14	Soldado	Eduardo Ibáñez Iribarren	Navarra.
	Idem id. América, 14	Otro	Manuel Gallego García	Algeciras.
	Idem id. América, 14	Otro	Marcelino Sanz Martín	Navarra.
	Idem id. América, 14	Cabo	Francisco Tricas Reula	Idem.
	Idem id. América, 14	Soldado	Joaquín Otal Pérez	Huesca.
Quinta	Idem Inf. ^a Galicia, 19	Corneta	José Gracia Mirasol	Idem.
	Idem id. Aragón, 21	Otro	José Sánchez Maza	Navarra.
	5. ^o Depósito caballos sementales	Otro	Juan Caveró Hijos	Huesca.
	7. ^o reg. montado Art. ^a	Soldado	Paulino García Moraga	Navarra.
	Idem id. Aragón, 21	Cabo	Manuel Gastón Isco	Idem.
	5. ^o Depósito caballos sementales	Soldado	Juan Bautista Pineda	Idem.
	7. ^o reg. montado Art. ^a	Otro	Vicente Ballester Blanco	Alicante.
	Idem id. Aragón, 21	Otro	Sebastián Mallol Aguilar	Navarra.
	Reg. Inf. ^a Valencia, 23	Otro	Felipe Vidal Tornell	Idem.
	Idem id. Toledo, 35	Otro	Feliciano Vicente Manso	Idem.
Séptima	Idem id. Toledo, 35	Sargento	Jenaro Caballero Galle	Barcelona.
	Idem id. Burgos, 36	Cabo	Domingo Prado García	Tarragona.
	Idem id. Burgos, 36	Otro	Manuel Álvarez Puente	Navarra.
	Idem id. Isabel la Católica, 54	Otro	Manuel Moreno Monterola	Algeciras.
	Idem id. Isabel la Católica, 54	Otro	Roberto Fernández Celcero	Cádiz.
	Idem id. Menorca, 70	Soldado	José Albolea Selés	Mallorca.
	Com. ^a Art. ^a Mallorca	Corneta	Jerónimo Marín Romero	Idem.
	Idem lngs. de id	Cabo	Antonio Pascual Blanco	Idem.
	Idem id. Serrallo, 69	Otro	Vicente Arias Ruiz	Cádiz.
	Idem id. Serrallo, 69	Otro	José Bernabé Rodríguez	Tarragona.
Ceuta	Reg. mixto Ingenieros	Otro	Marcos Belinchón Olivares	Idem.
	Bón. Caz. Figueras, 6	Soldado	Salvador Urpi Planas	Barcelona.
	Grupo Cab. ^a	Otro	José Díaz García	Cádiz.
	Idem id. Serrallo, 69	Cabo	Francisco Pineda Contreras	Barcelona.
	Idem id. Serrallo, 69	Otro	Antonio Blanco Muñoz	Idem.
	Idem id. Serrallo, 69	Otro	Victoriano Puertas Soto	Idem.
	Idem id. Serrallo, 69	Soldado	Diego Martínez Martínez	Cádiz.
	Idem id. Serrallo, 69	Otro	Ramón Gómez Pina	Málaga.
	Idem id. Serrallo, 69	Otro	Roque Abad Pradillas	Idem.
	Idem id. Serrallo, 69	Cabo	Marcelino Marqueño Losa	Barcelona.
Larache	Reg. Inf. ^a San Fernando, 11	Soldado	José Toro López	Málaga.
	Idem id. Ceriñola, 42	Otro	Julián Moreno Parrilla	Idem.
	Idem id. Ceriñola, 42	Otro	Miguel Atencia Fria	Cádiz.
	Idem id. Ceriñola, 42	Otro	Rafael Robledo Sánchez	Idem.



Regiones	Cuerpos a que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias a que son destinados	
Melilla...	Reg. Inf. ^a Africa, 68.....	Soldado.....	José Gallén Beltrán	Cádiz.	
		Otro	Manuel Martínez Castellano.....	Idem.	
		Otro	Salvador Calvo Cano.....	Idem.	
	Fuerzas regulares indígenas, 1.....	Otro	Cipriano Ayala Fernández	Tarragona.	
	Bón. Caz. Cataluña, 1.....	Cabo	Donato García López	Barcelona.	
	Idem id. Tarifa, 5.....	Soldado	Juan García Ruiz	Cádiz.	
	Idem id. Ciudad Rodrigo, 7.....	Otro	Antonio Jiménez Rodríguez	Idem.	
		Otro	Francisco Millán Duque.....	Idem.	
	Idem id. Segorbe, 12.....	Otro	José Torres Lara	Idem.	
	Idem id. Segorbe, 12.....	Cabo	José Fernández Salas	Barcelona.	
Primera ..	Reg. Caz. Alcántara, 14.º Cab. ^a	Soldado	Antonio Ruiz Gómez.....	Cádiz.	
	Com. ^a Artillería	Cabo.....	José Fernández Martín.....	Málaga.	
	Licenciado absoluto	Carab.º lic.º	Juan Pérez Rodríguez.....	Tarragona.	
	Reg. Inf. ^a Saboya, 6.....	Soldado	José Martínez García.....		
	Idem id. Vad Ras, 50.....	Otro	Vicente Guillo Pomares.....		
	Idem Caz. Villarrobledo, 23.º Cab. ^a	Otro	Valentín Corral Carrasco.....		
	Segunda..	Idem Inf. ^a Borbón, 17.....	Otro	Teófilo Martos Rodríguez	
		Idem id. Ceuta, 60.....	Otro	Pedro Mirón Martínez.....	Mallorca, pero han de presentarse para ser filiados en la de Alicante.
	Ceuta....	Idem id. Arapiles, 9.....	Otro	Francisco Pérez Turpin.....	
		Idem id. Llerena, 11	Otro	Miguel García Mendoza	
Larache ..	Reg. Caz. Vitoria, 28.º Cab. ^a	Otro	Félix Garrido Gómez		
	Reg. Caz. Vitoria, 28.º Cab. ^a	Otro	Juan Clemente Soto.....		
	Bón. Caz. Las Navas, 10.....	Otro	Francisco Sánchez Sánchez		
	Reg. Inf. ^a San Fernando, 11	Otro	Benjamín Palomero García		
	Comp. ^a mixta Sanidad militar	Cabo.....	Pedro Cayón Aza		

Madrid 30 de diciembre de 1916.—P. A. y O.—Blanco.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA